

RES. LEG. N° 4595

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON ALEJANDRO ROMÁN HERRERA.

Lima, 15 de diciembre de 1922.

Señor:

El Congreso, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Alejandro Román Herrera, Auxiliar 1° de la Sección de Egresos de la Dirección del Tesoro, doce años, quince días de servicios prestados a la Nación, hasta el 14 de junio del presente año.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

G. LUNA IGLESIAS, Presidente del Senado.

JESUS M. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Manuel Jesús Urbina, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de diciembre de 1922.

Cumplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. Rodríguez Dulanto.